

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 1 de 14

INFORME DE SEGUIMIENTO

PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNO

OFICINA DE CONTROL INTERNO

NORHA CARRASCO RINCÓN
JEFA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

EQUIPO AUDITOR
 YAZMÍN ALEXANDRA BELTRÁN RODRÍGUEZ
 CLAUDIA PATRICIA MORALES MORALES
 DIANA CAROLINA HENAO ROSAS

PERIODO EVALUADO
 Fecha de corte: 31 de agosto de 2019

FECHA DEL INFORME
 09 de octubre de 2019



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 2 de 14

Contenido

1. OBJETIVOS DEL SEGUIMIENTO	3
2. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO	3
3. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO	3
4. RESULTADOS Y EVIDENCIAS RELACIONADAS	4
4.1. METODOLOGÍA	4
4.2. ACCIONES PARA REFORMULACIÓN GENERADAS EN EL INFORME CON CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2018.....	4
4.3. SITUACIÓN INICIAL	6
4.4. RESUMEN DEL SEGUIMIENTO REALIZADO	9
5. CONCLUSIONES	13
5.1. FORTALEZAS	13
5.2. DEBILIDADES.....	13
5.2.1. <i>Oportunidades de Mejora</i>	14
5.2.2. <i>Hallazgos</i>	14



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 3 de 14

1. OBJETIVOS DEL SEGUIMIENTO

Realizar seguimiento al estado de avance, cumplimiento y/o efectividad de las acciones de mejora establecidas en los planes de mejoramiento internos formulados como respuesta a las auditorías y seguimientos internos, a la administración del riesgo de la Entidad o como resultado de procesos de autocontrol realizados por los procesos, teniendo en cuenta la información reportada por las áreas responsables de su desarrollo.

2. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO

El presente seguimiento comprende la gestión realizada por la entidad para dar cumplimiento a las acciones de mejora establecidas en los planes de mejoramiento internos, con corte 31 de agosto de 2019.

3. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO

Para el presente seguimiento se tuvo como referente lo consignado en el módulo de “mejoramiento continuo” del aplicativo del sistema de gestión de la Secretaría Distrital de la Mujer – LUCHA –, ya que es la herramienta oficial de la entidad para documentar su mejora continua. De este aplicativo se analizaron los hallazgos presentados, las causas identificadas por los procesos, la descripción de las acciones planteadas, la ejecución registrada por los procesos, y las evidencias que dan cuenta de dicha ejecución.

Para el caso de las acciones que se encontraban en término de ejecución, se realizó el seguimiento a los avances reportados; por su parte, para las acciones que ya deberían haber finalizado se realizó la respectiva calificación, teniendo en cuenta los siguientes criterios, de conformidad con las características y funcionalidades del aplicativo LUCHA:

- Eficaz: Se cumplió la acción.
- Eficiente: La acción se desarrolló en el tiempo establecido.
- Adecuada: La acción es conducente a mitigar la causa del hallazgo.

De esta forma, se realiza la calificación de las acciones, de la siguiente forma:

- Cumplida: la acción fue eficaz, eficiente y adecuada.
- Ineficiente: la acción fue eficaz y adecuada, pero se cumplió por fuera del término inicialmente establecido.
- Inadecuada: la acción fue eficaz, pero no conduce a mitigar la causa del hallazgo.
- Ineficaz: la acción no se desarrolló.

No obstante, si el grado de ejecución de la acción no permite realizar la respectiva calificación, la misma continuará en ejecución (abierta) y será evaluada en los siguientes seguimientos programados para la vigencia.

En los siguientes apartes del presente informe se presentan los resultados del seguimiento realizado.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Código: ESG-FO-02 Versión: 01 Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 4 de 14
--	--	--

4. RESULTADOS Y EVIDENCIAS RELACIONADAS

4.1. METODOLOGÍA

El presente seguimiento se desarrolla con base en el concepto “planes de mejoramiento”, que hace referencia al instrumento que recoge y articula todas las acciones prioritarias que se emprenderán para mejorar aquellas características que tendrán mayor impacto en los resultados esperados, el logro de los objetivos de la entidad y la ejecución del plan de acción institucional. Su objetivo primordial es promover que la gestión de la entidad se desarrolle en forma eficiente y transparente, a través de la adopción y cumplimiento de las acciones correctivas y/o de la implementación de metodologías orientadas al mejoramiento continuo. Por tal motivo, en estos planes se incluyen las acciones producto de auditorías y seguimientos internos, así como las acciones planteadas en el marco de la gestión de riesgos y de los ejercicios de autocontrol realizados en la entidad.

En este sentido, y con el objetivo de determinar el estado de la ejecución de los Planes de Mejoramiento producto de procesos de auditoria interna con corte a 31 de agosto de 2019, esta Oficina realizó las siguientes acciones:

1. Con radicado 3-2019-002163 del 22 de agosto de 2019 se anunció a las dependencias la realización del seguimiento con corte 31 de agosto de 2019, y se solicitó actualizar la información contenida en el módulo de “mejoramiento continuo” del aplicativo del sistema de gestión de la Secretaría Distrital de la Mujer – LUCHA –, para garantizar su correcto desarrollo.
2. Se realizó la revisión y análisis de la información reportada por las dependencias en el módulo de mejoramiento continuo del aplicativo LUCHA, con el fin de verificar la pertinencia de los soportes que dan cuenta de las acciones desarrolladas acorde con lo planteado en el Plan de Mejoramiento.
3. Para cada acción planteada en el plan de mejoramiento se verificó la coherencia entre el hallazgo, las causas identificadas, las acciones planteadas, y su relación con el contexto actual de la entidad, con el propósito de determinar su calificación en términos de eficacia, eficiencia y efectividad.

4.2. ACCIONES PARA REFORMULACIÓN GENERADAS EN EL INFORME CON CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2018

En el numeral 4.4 del informe de seguimiento a las acciones de mejora internas con corte 31 de diciembre de 2018 (radicado 3-2018-002745) se plantearon 10 acciones para reformulación las cuales fueron calificadas en su totalidad como ineficaces, ineffectivas e inadecuadas por las siguientes razones:

- La situación detectada no fue corregida, es decir persiste la causa que originó el hallazgo.
- Algunas acciones no presentaron avance en su ejecución dado el contexto actual de la entidad.

A su vez, en el seguimiento con corte 31 de mayo de 2019 se realizó la revisión de las acciones reformuladas, encontrándose pendiente de inclusión de actividades reformuladas en los ID 448, 468, 475 y 476, los cuales se relacionan en la tabla 1.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 5 de 14

Tabla 1. Consolidado de acciones para reformulación			
Fuente de Auditoría	ID oportunidad de mejora	Hallazgo	Acción inicialmente formulada
Auditoria Interna de Riesgos 2016	220	El conocimiento y entendimiento de la Política de Administración de Riesgos no ha sido efectiva respecto de la capacitación y socialización a todos los miembros del equipo de trabajo del proceso	2. Socializar y concientizar a las líderes de los procesos la responsabilidad en la administración de riesgos. Lo anterior en el marco del Comité del SIG 2017.
Auditoria Dirección de Derechos y Diseño de Política - PAA 2017	327	Deficiencias en la revisión y ajuste del PIOEG	Reformular el Plan de Igualdad de Oportunidades de la PPMyEG según los lineamientos suministrados por la Secretaría Distrital de Planeación y el Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital -CONPES, D.C. teniendo en cuenta que esta es una política sectorial y no poblacional y que el Plan de Acción de la Política es un instrumento de corto, mediano y largo plazo
Auditoria del SIG - PAA 2017	389	Falencias en los mecanismos de medición (Encuestas de satisfacción): a) No hay determinación de una metodología de recolección de información por ejemplo: (ficha técnica), que permita establecer los parámetros necesarios (objetivo, fecha de realización, tamaño de muestra, técnica de recolección, entre otros). b) No hay una aplicación integral de las encuestas y criterios establecidos con respecto a; finalidad de la medición (el qué y para qué), así como la cobertura y periodicidad de aplicación; acorde con lo establecido en el Lineamiento Distrital No. 8 Mecanismos de medición de la satisfacción del usuario y partes interesadas. c) El mecanismo de medición utilizado (encuestas de satisfacción) no cuenta con la identificación de las partes interesadas, por lo tanto, no hay insumo de medición que permita determinar la calidad del servicio a cada grupo poblacional o interesado	Formular y documentar una metodología para la realización de encuestas a usuarias(os) y partes interesadas



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 6 de 14

Tabla 1. Consolidado de acciones para reformulación				
Fuente de Auditoría	ID oportunidad de mejora	Hallazgo	Acción inicialmente formulada	Nuevo ID oportunidad de mejora
	399	Deficiencias en la aplicación Metodología para la Gestión del Riesgo: No se evidencia monitoreo efectivo y seguimiento por parte de los líderes de los procesos a los mapas de riesgos a su cargo con el fin de garantizar la eficacia y efectividad de los controles establecidos para mitigar los riesgos y hacer ajustes o actualizaciones en las valoraciones una vez analizados sus resultados.	Revisar y ajustar el Manual de Gestión de Riesgos de la Entidad.	476

En el corte correspondiente a este seguimiento, se evidenció que se realizó la reformulación de cinco acciones asociadas a los ID mencionados, dando cierre a las reformulaciones generadas del seguimiento a planes de mejoramiento con corte 31 de diciembre de 2018.

4.3. SITUACIÓN INICIAL

De conformidad con el reporte del aplicativo LUCHA, las acciones que se encuentran abiertas se resumen en la tabla 2. En este sentido, es necesario aclarar los siguientes aspectos:

- Las 5 acciones que se encontraban pendientes de reformulación (tabla 1) se plantearon en el marco del “Seguimiento a planes de mejoramiento internos – PAA 2018”, así como se formuló la acción correspondiente al hallazgo formulado por la Oficina de Control Interno en el mencionado informe, por lo que en el seguimiento con corte 31 de mayo de 2019 existían 4 acciones formuladas, y en la actualidad se plantea un total de 10 acciones.
- Se incluye la acción formulada para dar respuesta al hallazgo incluido en el “Seguimiento al PAAC 2018”, realizado por Oficina de Control Interno
- Se formularon dos (2) acciones como respuesta al hallazgo incluido en el “Informe de seguimiento al funcionamiento del Comité Directivo PAA 2018”
- Se formularon dos (2) acciones, como respuesta a los hallazgos generados de la Auditoría interna al proceso “Comunicación estratégica” PAA 2018.
- Se formuló una (1) acción para dar respuesta a uno de los dos hallazgos consignados en el “Informe de seguimiento a medidas de austeridad del gasto PAA 2019”.
- Se formularon nueve (9) acciones como respuesta a los hallazgos de la “Auditoría interna de seguimiento a la propiedad, planta y equipo, elementos de consumo e intangibles de la vigencia 2018 – PAA 2019”.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 7 de 14

- Se formuló una (1) acción preventiva, que corresponde a uno de los riesgos del proceso “Participación ciudadana y corresponsabilidad”.
- El proceso “Participación ciudadana y corresponsabilidad” formuló una (1) acción preventiva asociada a riesgo.
- El proceso “Gestión tecnológica” cuenta con una acción formulada, como respuesta a un incidente de seguridad de la información. Sin embargo, esta acción no se relaciona en el listado, pues se encuentra asociada con las pruebas que se estaban realizando al módulo “Seguridad de la información” del aplicativo LUCHA, el cual aún no se encuentra en total funcionamiento en la entidad.

Tabla 2. Resumen de acciones de mejora abiertas asociadas a planes de mejoramiento internos.
Fecha de corte: 31 de agosto de 2019

Fuente de Auditoría	Proceso Responsable	Acciones abiertas con corte 31.12.2018	Acciones cerradas en seguimientos 2019	Acciones abiertas 31.08.2019
Auditoria Dirección de Derechos y Diseño de Política - PAA 2017	Transversalización de la Política Pública	1		1
Auditoria Dirección de Territorialización - PAA 2017	Territorialización de la Política Pública	1		1
Auditoria del SIG - PAA 2017	Direccionamiento estratégico	3	2	1
	Gestión administrativa	1		1
Auditoria al proceso de Gestión Financiera - PAA 2017	Gestión financiera	2		2
Auditoria al proceso de Gestión Talento Humano - PAA 2018	Gestión de talento humano	2	1	1
Auditoría interna de seguimiento a la atención de PQRS primer semestre 2018 - PAA 2018	Atención a la ciudadanía	3	2	1
	Atención Socio-jurídica a Mujeres del Distrito	1		1
	Prevención y Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia	1		1
	Territorialización de la Política Pública	1		1
	Transversalización de la Política Pública	1		1
Auditoría interna de seguimiento a la atención de PQRS segundo semestre 2018 - PAA 2018	Territorialización de la Política Pública	1		1
	Atención a la ciudadanía	2		2
	Gestión administrativa	1		1
Auditoría Interna Proceso Participación Ciudadana - PAA 2018	Participación Ciudadana y Corresponsabilidad	5	4	1
Seguimiento a Planes de Mejoramiento Internos - PAA 2018	Gestión Administrativa	2		2
	Territorialización de la Política Pública	2		2
	Direccionamiento estratégico	--		5



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 8 de 14

Tabla 2. Resumen de acciones de mejora abiertas asociadas a planes de mejoramiento internos.

Fecha de corte: 31 de agosto de 2019

Fuente de Auditoría	Proceso Responsable	Acciones abiertas con corte 31.12.2018	Acciones cerradas en seguimientos 2019	Acciones abiertas 31.08.2019
	Transversalización de la Política Pública	--		1
Seguimiento al PAAC 2018	Gestión tecnológica			1
Informe de seguimiento al funcionamiento del Comité Directivo PAA 2018	Direccionamiento estratégico	--		2
Auditoría interna al proceso "Comunicación estratégica" PAA 2018	Comunicación estratégica	--		2
Informe de seguimiento a medidas de austeridad del gasto PAA 2019	Gestión del Talento Humano	--		1
Auditoría interna al proceso "Gestión contractual" PAA 2018	Gestión contractual			
Auditoría interna de seguimiento a la propiedad, planta y equipo, elementos de consumo e intangibles de la vigencia 2018 – PAA 2019	Gestión administrativa	--		9
Riesgo	Participación ciudadana y corresponsabilidad	--		1
Total		30	9	43

Por su parte, aún no se han incluido en el aplicativo las acciones que dan respuesta a los hallazgos generados en la auditoría interna al proceso “Gestión contractual” correspondiente al PAA 2018, aunque se aclara que la Subsecretaría de Gestión Corporativa dio respuesta a los hallazgos con radicado 3-2019-002040 del 31 de julio de 2019. Adicionalmente, no se planteó acción en relación con uno de los hallazgos consignados en el “Informe de seguimiento a medidas de austeridad del gasto” PAA 2019 correspondiente al corte 31 de diciembre de 2019. En este sentido, se realizará mesa de trabajo para actualizar la información que debe reposar en el aplicativo.

Finalmente, se resalta la inclusión de una acción preventiva por parte del proceso “Participación ciudadana y corresponsabilidad”, asociada a los riesgos identificados, toda vez que se evidencia la apropiación de la “Política de Administración de Riesgos”, en especial en lo relacionado con la formulación de acciones preventivas y planes de contingencia.

De esta forma, se cuenta con un total de 43 acciones, a las que se realizó el respectivo seguimiento, con los resultados que se resumen en el presente informe.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Código: ESG-FO-02 Versión: 01 Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 9 de 14
--	--	--

4.4. RESUMEN DEL SEGUIMIENTO REALIZADO

Para facilitar el seguimiento, se realizó la diferenciación de las acciones de mejora por dependencia, proceso y fecha programada de finalización, por lo que en los anexos 1 a 10 se presenta el detalle del seguimiento realizado de las acciones por dependencia responsable del proceso, así como el estado de la acción y la correspondiente calificación de la acción.

No obstante, de las 43 acciones de mejora internas a las que se realizó seguimiento, cuatro (4) tienen fecha de vencimiento anterior al 31 de diciembre de 2018, y fueron generadas como respuesta a observaciones de auditorías desarrolladas durante la vigencia 2017, por lo que se considera pertinente realizar un pronunciamiento específico sobre las mismas (ver tabla 3).

Tabla 3. Seguimiento de acciones vencidas con estado "abierto"
Fecha de corte: 31 de agosto de 2019

Id Op.	Id Acción	Acción	Estado	Seguimiento y Evaluación
347	497	Diseñar el módulo de seguimiento a la implementación de los PST y PIOEG en SIMISIONAL acorde con las necesidades de información de la Dirección	ABIERTA	De acuerdo con el corte del presente seguimiento (agosto 2019), se cuenta con un manual de ingreso al aplicativo; sin embargo, a la fecha no se evidenció desarrollo del módulo para hacer seguimiento al PIOEG.
392	661	Revisar, actualizar e implementar los procedimientos de Planificación Operativa y Servicio No Conforme, generando las caracterizaciones de los servicios ofertados por la SDMujer.	ABIERTA	En el aplicativo LUCHA no reposa ningún avance relacionado con esta actividad.
401	674	Implementar el nuevo aplicativo financiero de la Secretaría Distrital de la Mujer, en el que se permita el control permanente de la propiedad, planta y equipo.	ABIERTA	De acuerdo al seguimiento efectuado no se evidencia el avance del aplicativo que permita llevar el control permanente de la Propiedad Planta y Equipo, pues las evidencias aportadas en LUCHA de fecha 01/01/2019 corresponden a los estados financieros. Por lo anterior se mantiene abierta hasta tanto se culminen con todas las actividades previstas para el funcionamiento y puesta en marcha del sistema de información.
403	676	Implementar el nuevo aplicativo financiero de la SDMujer.	INEFICIENTE	Se evidencia que el proceso adelantó el contrato para la implementación del sistema de información de personal y nómina (PERNO), el cual se encuentra en funcionamiento (reportes de liquidación de nómina en PERNO). Este sistema corresponde a uno de los componentes que hacen parte de la información financiera. Si bien queda pendiente lo relacionado con el instrumento para el manejo de la propiedad planta y equipo, bienes de consumo e intangibles, teniendo en cuenta que no se determina el alcance de la acción por temas o componentes, y que la acción 674 del ID 401



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER		Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO		Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018
			Página 10 de 14

Tabla 3. Seguimiento de acciones vencidas con estado "abierto"
Fecha de corte: 31 de agosto de 2019

Id Op.	Id Acción	Acción	Estado	Seguimiento y Evaluación
				incluida en el aplicativo LUCHA hace referencia a la implementación del aplicativo del "nuevo aplicativo financiero de la Secretaría Distrital de la Mujer, en el que se permite el control permanente de la propiedad, planta y equipo", se da cierre a la acción y se califica de la siguiente manera: eficaz, por cuanto se desarrolló la acción; ineficiente, pues se desarrolló posteriormente a la fecha programada de finalización; adecuada, toda vez que se encuentra en operación el aplicativo PERNO, lo cual reduce tiempos de liquidación de nómina y minimiza los errores de cálculo en dicho proceso.

Fuente: seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno módulo mejoramiento continuo (LUCHA) con corte 31 de agosto de 2018.

Como se puede detallar en la tabla 3, en el presente seguimiento se da cierre a una de las acciones, puesto que se desarrolló en su totalidad dando respuesta a una de las problemáticas de la entidad, calificándola como ineficiente por el atraso en su ejecución. Para las tres restantes, esta Oficina recomienda realizar el análisis requerido a las mismas, con el propósito de garantizar su cumplimiento en la presente vigencia, o, en su defecto, determinar si son de imposible cumplimiento debido al contexto actual.

Finalmente, en la tabla 4 se presenta el resumen del seguimiento realizado a las acciones de los planes de mejoramiento internos con que cuenta la entidad. Teniendo en cuenta los criterios de seguimiento explicados en el numeral 3 del presente informe, esta Oficina dio cierre al 32.53% de las acciones que fueron objeto de seguimiento (14 acciones), calificando trece (13) como cumplidas y una (1) como ineficiente, y dejando abiertas veintinueve (29) acciones.

Tabla 4. Resumen del seguimiento realizado a planes de mejoramiento internos.
Fecha de corte: 31 de agosto de 2019

Fuente de Auditoría	Proceso Responsable	Acciones abiertas 31.08.2018	Resultado del seguimiento				
			Cumplida	Ineficiente	Inadecuada	Ineficaz	Ejecución
Auditoria Dirección de Derechos y Diseño de Política - PAA 2017	Transversalización de la Política Pública	1	--	--	--	--	1
Auditoria Dirección de Territorialización - PAA 2017	Territorialización de la Política Pública	1	--	--	--	--	1
Auditoria del SIG - PAA 2017	Direccionamiento estratégico	1	--	--	--	-	1

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER				Código: ESG-FO-02
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN				Versión: 01
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO				Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018

Página 11 de 14

Tabla 4. Resumen del seguimiento realizado a planes de mejoramiento internos.
Fecha de corte: 31 de agosto de 2019

Fuente de Auditoría	Proceso Responsable	Acciones abiertas 31.08.2018	Resultado del seguimiento				
			Cumplida	Ineficiente	Inadecuada	Ineficaz	Ejecución
	Gestión administrativa	1	--	--	--	--	1
Auditoria al proceso de Gestión Financiera - PAA 2017	Gestión financiera	2	--	1	--	--	1
Auditoria al proceso de Gestión Talento Humano - PAA 2018	Gestión de talento humano	1	--	--	--	--	1
Auditoría interna de seguimiento a la atención de PQRS primer semestre 2018 - PAA 2018	Atención a la ciudadanía	1	1	--	--	--	--
	Atención Socio-jurídica a Mujeres del Distrito	1	1	--	--	--	--
	Prevención y Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia	1	1	--	--	--	--
	Territorialización de la Política Pública	1	1	--	--	--	--
	Transversalización de la Política Pública	1	1	--	--	--	--
Auditoría interna de seguimiento a la atención de PQRS segundo semestre 2018 - PAA 2018	Territorialización de la Política Pública	1	1	--	--	--	--
	Atención a la ciudadanía	2	--	--	--	--	2
	Gestión administrativa	1	1	--	--	--	--
Auditoría Interna Proceso Participación Ciudadana - PAA 2018	Participación Ciudadana y Corresponsabilidad	1	1	--	--	--	--
Seguimiento a Planes de Mejoramiento Internos - PAA 2018	Gestión Administrativa	2	--	--	--	--	2
	Territorialización de la Política Pública	2	1	--	--	--	1
	Direccionamiento estratégico	5	1	--	--	--	4



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SERVICIOS DISTRITALES DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER			Código: ESG-FO-02	
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN			Versión: 01	
	INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO			Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018	

Página 12 de 14

Tabla 4. Resumen del seguimiento realizado a planes de mejoramiento internos.

Fecha de corte: 31 de agosto de 2019

Fuente de Auditoría	Proceso Responsable	Acciones abiertas 31.08.2018	Resultado del seguimiento				
			Cumplida	Ineficiente	Inadecuada	Ineficaz	Ejecución
	Transversalización de la Política Pública	1	--	--	--	--	1
Seguimiento al PAAC 2018	Gestión tecnológica	1	1	--	--	--	--
Informe de seguimiento al funcionamiento del Comité Directivo PAA 2018	Direccionamiento estratégico	2	1	--	--	--	1
Auditoría interna al proceso "Comunicación estratégica" PAA 2018	Comunicación estratégica	2	--	--	--	--	2
Informe de seguimiento a medidas de austeridad del gasto PAA 2019	Gestión del Talento Humano	1	1	--	--	--	--
Auditoría interna de seguimiento a la propiedad, planta y equipo, elementos de consumo e intangibles de la vigencia 2018 – PAA 2019	Gestión administrativa	9	--	--	--	--	9
Riesgo	Participación ciudadana y corresponsabilidad	1	--	--	--	--	1
Total		43	13	1	0	0	29
%		100%	30.23%	2.33%	0%	0%	67.44%

Fuente: Elaboración propia con base en el seguimiento realizado

Respecto de la información que se muestra en la tabla 4 es preciso señalar que de las veintinueve (29) acciones que continúan abiertas, veinticinco (25) se encuentran en tiempo de ejecución, una (1) tenía programada fecha de finalización el 30 de agosto de 2019, por lo que en este momento se encuentra vencida, y tres (3) tienen fecha de finalización anterior al 31 de diciembre de 2018, como se explicó con anterioridad.



 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Código: ESG-FO-02 Versión: 01 Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 13 de 14
--	--	---

5. CONCLUSIONES

5.1. FORTALEZAS

En desarrollo del seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento internos se destacan las siguientes fortalezas:

- Se resalta la inclusión de una acción preventiva por parte del proceso “Participación ciudadana y corresponsabilidad”, asociada a los riesgos identificados, toda vez que se evidencia la apropiación de la “Política de Administración de Riesgos”, en especial en lo relacionado con la formulación de acciones preventivas y planes de contingencia.
- Se realizó la totalidad de las reformulaciones pendientes del seguimiento anterior, lo cual facilita la trazabilidad de las acciones de mejora que se desarrollan en la entidad a través del aplicativo LUCHA.
- Se resalta la implementación del aplicativo PERNO, pues, si bien se trata de una acción de mejora con fecha de finalización del 31 de diciembre de 2018, y se calificó como ineficiente por desarrollarse por fuera del período inicialmente establecido, constituye una herramienta que facilita la liquidación de la nómina al incorporar controles sistematizados en el procedimiento a desarrollar.
- Los procesos han venido dando mayor utilidad a la herramienta dispuesta para el seguimiento de los planes de mejoramiento (LUCHA), como parte del monitoreo de las acciones a cargo de los procesos y dependencias de la entidad.

5.2. DEBILIDADES

Las debilidades están compuestas por dos tipos, la oportunidad de mejora y el hallazgo, cuyas definiciones se detallan a continuación:

Oportunidad de mejora: Hace referencia a la identificación de temas problemáticos y mejoras potenciales sobre una situación específica identificada a lo largo del proceso auditor. Dicha situación puede llegar a ser reiterativa y podría llegar a tener efectos sobre el cumplimiento de los objetivos de los procesos institucionales, por lo que es necesario identificarlas y tomar medidas y/o decisiones sobre su tratamiento

Nota 1: Las oportunidades de mejora identificadas no requieren un plan de mejoramiento; sin embargo, deben ser atendidas en el marco de la gestión propia del área o proceso responsables, razón por la cual la Oficina de Control Interno revisará las medidas adoptadas para su mitigación en la próxima auditoría. En este sentido, para la formulación de acciones de mejoramiento, se deben tener en cuenta los lineamientos dados desde la Oficina Asesora de Planeación.

Hallazgo de auditoría: Es un hecho relevante que se constituye en un resultado determinante en la evaluación de un proceso o un asunto en particular, al realizar la comparación de La Condición (situación detectada o hechos identificados) con El Criterio que se refiere al deber ser (cumplimiento de normas, reglamentos, lineamientos o procedimientos); y además para mayor claridad se complementa estableciendo sus Causas (qué originó la diferencia encontrada) y Efectos (situaciones adversas que pueden ocasionar la diferencia encontrada).



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INFORME DE AUDITORIA/SEGUIMIENTO	Código: ESG-FO-02 Versión: 01 Fecha de Emisión: 02 de agosto de 2018 Página 14 de 14
--	--	---

Nota 2: Los hallazgos deben ser objeto de formulación de acciones de mejoramiento, tendientes a eliminar de fondo las causas que las originaron, las cuales deben ser formuladas dentro de los **15 días hábiles** siguientes a la presentación del Informe de Auditoría. Asimismo, la Oficina de Control Interno, realizará el seguimiento correspondiente sobre el avance de las acciones planteadas, además de efectuar el análisis y verificación de la efectividad alcanzada en este proceso.

5.2.1. Oportunidades de Mejora

Como resultado del seguimiento, se evidenciaron las siguientes oportunidades de mejora:

CUADRO DESCRIPTIVO OPORTUNIDADES DE MEJORA			
No	DESCRIPCIÓN SITUACIÓN	Numeral del Informe	RESPONSABLE
1.	Se recomienda a los procesos realizar ejercicios de autocontrol de modo que estos ayuden al adecuado desarrollo de las acciones, en los tiempos previstos, y con el propósito que las evidencias sean coherentes y consecuentes con la acción formulada, con el hallazgo y con la causa del mismo.	4.4	TODOS LOS PROCESOS
2.	Socializar a los procesos las responsabilidades y políticas de operación asociadas al proceso “Mejora continua”, en especial la utilización del aplicativo LUCHA como mecanismo para facilitar el seguimiento a la ejecución de las acciones planteadas, tanto en ejercicio del autocontrol, como del acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación, y el seguimiento y evaluación de la Oficina de Control Interno.	4.4	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

5.2.2. Hallazgos

No se evidenciaron hallazgos en desarrollo del presente seguimiento.

Tema o Palabras Clave	Numeral del Informe	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFFECTO	Área Responsable	ID LUCHA (reincidencia)
1.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.
2.							


NORHA CARRASCO RINCÓN
JEFA DE CONTROL INTERNO

Anexo 1. Acciones de mejora Oficina Asesora de Planificación
Seguimiento a planes de mejoramiento interno
Fecha corte: 31 de agosto de 2019

Id	Hallazgo	Id Acción	FUENTE DE AUDITORÍA	Descripción	Acción	Proceso responsable	Fecha límite de ejecución	Calificación	Comentarios OCI - Seguimiento y Evaluación	Estado
392	661	AUDITORIA INTERNA AL SIG Y GESTIÓN DEL RIESGO PAA 2017		Falta de identificación y trasmisión de los servicios no conformes: Se puede establecer que se desconoce la importancia de los incumplimientos que permiten ocultar y analizar información que es conducente a determinar un servicio no conforme, como lo de Plutificación Operativa y Servicio No Conforme, generando las caracterizaciones de los servicios ofrecidos por la SDMajor.	DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO	2018-12-14	EN EJECUCIÓN		En el aplicativo LUCHA no reposa ningún avance referencio con esta actividad.	ABIERTA
448	826	SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS PAA 2018		Se presentan debilidades en la socialización, concientización y entendimiento y aplicación de la Política de Administración de Riesgos, aspecto que ha sido identificado en los seguimientos y auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2018.	DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO	2019-12-31	EN EJECUCIÓN		Se evidencia la socialización del mapa de riesgos, con énfasis en riesgos asociados a comunicación, a través de la boletina, página web, internet y reuniones físicas en la sede central y las Casas de Igualdad de Oportunidades. Adicionalmente, se habilitó el aplicativo LUCHA para que la totalidad de servidores y contratistas, así como la ciudadanía, accedan al módulo de administración de riesgos.	ABIERTA
475	827	SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS PAA 2018		De conformidad con el informe de seguimiento a planes de mejoramiento interno con radicado 3-2018-002745, se revisar y ajustar el instrumento de encuesta y reformular la acción ID 389. Facultar en los mecanismos de elaborar ficha técnica (fuerzas y debilidades).	DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO	2019-12-31	EN EJECUCIÓN		No se evidencian soportes de la ejecución de la acción en el aplicativo LUCHA para la fecha de corte.	ABIERTA
476	828	SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS PAA 2018		Con base en informe de resultado de seguimiento a las acciones de mejoramiento internas RAD 3-2018-002745 se sostiene la acción ID 389. Deficiencias en la aplicación y seguimiento y monitoreo de estos, según los roles y metodología para la Gestión del Riesgo.	DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO	2019-12-31	CUMPLIDA		Se evidencia la inclusión en la política de administración del riesgo las responsabilidades de seguimiento y monitoreo y su periodicidad de ejecución, según roles.	CERRADA
476	829	SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS PAA 2018		Con base en informe de resultado de seguimiento a las acciones de mejoramiento internas RAD 3-2018-002745 se sostiene la acción ID 389. Deficiencias en la aplicación y su debida publicación en el informe de seguimiento a la Gestión del Riesgo.	DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO	2019-12-31	EN EJECUCIÓN		Se evidencia la realización de acompañamiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación, respecto a la actualización de los riesgos de los procesos, así como la identificación de controles, acciones preventivas y planes de contingencia, de acuerdo con la Políticas de Administración del Riesgo de la entidad. Se evidencian ajustes a algunos de los riesgos de los procesos en el aplicativo LUCHA.	ABIERTA
447	830	SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS PAA 2018		Del total de acciones de mejora internas, en el 41,2% no se evidencia ejecución, el 16,1% corresponde a acciones desarrolladas posterior a la fecha programada, y el 2% son acciones que no utilizan la causa raíz del problema, evidenciando en los procesos la dificultad para coordinar el trabajo que implica el desarrollo de las acciones de mejora dentro del terminal hasta su ejecución y monitoreo.	DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO	2019-12-31	EN EJECUCIÓN		No se evidencian soportes de la ejecución de la acción en el aplicativo LUCHA para la fecha de corte.	ABIERTA
472	831	INFORME DE SEGUIMIENTO AL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DIRECTIVO PAA 2018		Existen debilidades tanto en el manejo, archivo y custodia de los actas del Comité Directivo, como en la oportunidad de suscribir en la resolución del comité la aprobación del acuerdo y contenido, aspecto que ha sido identificado en seguimientos anteriores.	DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO	2019-06-30	CUMPLIDA		Se evidencia la inclusión en la Resolución Interna 159 de 2019 la posibilidad de realizar la aprobación de sus actas a través de medios electrónicos como el correo institucional, lo cual agiliza que se cuente oportunamente con las actas del Comité Institucional de Gestión y Desarrollo.	CERRADA
472	832	INFORME DE SEGUIMIENTO AL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DIRECTIVO PAA 2018		Existen debilidades tanto en el manejo, archivo y custodia de los actas del Comité Directivo, como en la oportunidad de suscribir en la resolución del comité la aprobación del acuerdo y contenido, aspecto que ha sido identificado en seguimientos anteriores.	DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO	2019-10-31	EN EJECUCIÓN		A la fecha de corte se evidencia la citación a Comité Directivo y Comité Institucional de Gestión y Desarrollo, así como la solicitud y remisión de las presentaciones y documentos que se requieren para su desarrollo con la debida anticipación. Lo anterior facilita la construcción del acta, además de contar con los soportes requeridos para complementar la misma.	ABIERTA
469	833	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA PAA 2019		Existen debilidades tanto en el manejo, archivo y custodia de las actas del Comité Directivo, como en la oportunidad de suscribir en la resolución del comité la aprobación del acuerdo y contenido, aspecto que ha sido identificado en seguimientos anteriores.	DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO	2019-12-31	CUMPLIDA		Se evidencia la cita en la página web del ente, con fecha 28 de junio de 2019, y desde la OCI se realizó seguimiento a la button "transparencia y acceso a la información pública". Se indica que se trata de una corrección, y que su cumplimiento se da 5 meses después de identificado el incumplimiento de la acción 4.1 del PAAC 2018.	CERRADA
469	831	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA PAA 2019		No se dio total cumplimiento a la acción 4.1 del compromiso "Transparencia y acceso a la información pública del PAAC", en funciónamiento la nueva página de la entidad según lineamientos dados por la Alta GESTIÓN TECNOLÓGICA, entidad según lineamientos dados por la plataforma Drupal Government.	GESTIÓN TECNOLÓGICA	2019-12-31	CUMPLIDA			

N

Anexo 2. Acciones de mejora Comunicación Estratégica

Seguimiento a planes de mejoramiento interno

Fecha cierre: 31 de agosto de 2019

Id Hallazgo	Id Acción	FUENTE DE AUDITORÍA	Descripción	Comentarios OCI Seguimiento y Evaluación			Estado		
				Acción	Proceso responsable	Fecha límite de ejecución			
473	834	AUDITORÍA INTERNA AL PROCESO COMUNICACIÓN PAA 2018 ESTRÁTÉGICA	Se evidencia el incumplimiento de lo planteado en el numeral 8 "Comunicación interna" de la "Estrategia de comunicación" respectivo al canal de comunicación "Intranet" pues el diseño y desarrollo de la página de internet de la Entidad no responde a lo establecido en el mencionado numeral.	Realizar la actualización de la estrategia de comunicaciones, incluyendo los aspectos relacionados con la internet, de conformidad con los recursos existentes en la entidad.	COMUNICACION ESTRATEGICA	2019-11-30	EN EJECUCION	A la fecha de corte, no se han subido evidencias de avance en el objetivo LUCHA. Sin embargo, el proceso indica que se han realizado reuniones para la actualización de la estrategia de comunicaciones, y que la misma se presentará en Comité Institucional de Gestión y Desempeño del mes de octubre. La OCI verificó que se presentó un documento preliminar en el Comité del mes de agosto.	ABIERTA
474	835	AUDITORÍA INTERNA AL PROCESO COMUNICACIÓN PAA 2018 ESTRÁTÉGICA	No se evidencia la operación del comité editorial, ni tampoco son claras las responsabilidades del mismo en el marco de los procedimientos. Asimismo se evidencia incumplimiento en las políticas de operación establecidas en el procedimiento "Diseño de piezas gráficas y materiales comunicativos".	Replantear las responsabilidades y alcance del comité editorial.	COMUNICACION ESTRATEGICA	2019-11-30	EN EJECUCION	A la fecha de corte, no se han subido evidencias de avance en el objetivo LUCHA. Sin embargo, el proceso informa que se han realizado reuniones para la actualización de las responsabilidades del comité editorial. Y que el documento se presentará en Comité Institucional de Gestión y Desempeño del mes de octubre. La OCI verificó que se presentó un documento preliminar en el Comité del mes de agosto.	ABIERTA

Anexo 3. Acciones de mejora Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades
Seguimiento a planes de mejoramiento interno
Fecha corte: 31 de agosto de 2019

Id. Halcón	Id. Acción	FUENTE DE AUDITORIA	Descripción	Acción	Proceso responsable	Fecha límite de ejecución	Calificación	Comentarios OfC1 - Seguimiento y Evaluación	Estado
431	742	AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE PQRS PRIMER SEMESTRE 2018.- PAA 2018	Chee (11) peticiones fueron contestadas de manera extemporánea.	6. Realizar la convocatoria a la jornada de sensibilización en atención a la ciudadana y manejo de PQRS en la Subsecretaría. Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades, Y definir el manejo y los perfiles de las servidores(es) y contratistas que deben iniciar con el fin de lograr la participación de la mayoría de los equipos de trabajo.	ATENCIÓN SOCIOCOSTRUDICA A MUJERES DEL DISTRITO	2019-09-19	CUMPLIDA	Se observa un correo electrónico de fecha 11 de marzo de 2019, realizando convocatoria para que las servidoras del área asistieran a la capacitación de conformidad con evidencia de reunión del 15 de marzo de 2019. Adicionalmente, se han realizado otras convocatorias a quienes fomrada asistieron en Casas de Justicia (23 de julio de 2019), con sus respectivas evidencias de reunión. Esta acción se desarrolló en el mismo tiempo en que se desarrollaron las acciones del ID 467, generadas por un hallazgo similar correspondiente al seguimiento a PQRS del segundo semestre de 2018. En este sentido, la acción en cuestión por el año no clinica la causa del hallazgo pero en conjunto con las demás acciones del ID 431 y del ID 467, eliminan las causas del vencimiento de PQRS.	En proceso

Anexo 4: Acciones de mejora Subsecretaría de Políticas de Igualdad

Seguimiento a planes de mejoramiento interno						
Fecha corte: 31 de agosto de 2019						
Id	Acción	FUENTE DE AUDITORIA	Descripción	Acción	Proceso responsable	Fecha límite de ejecución
477	818	RIESGO	Acción societaria al riesgo de "Incumplimiento de los compromisos acordados en los pactos de corresponsabilidad".	PARTICIPACION CIUDADANA Y CORRESPONSABILIDAD	2019-12-31	EN EJECUCION
511	832	AUDITORIA INTERNA PROCESO PARTICIPACION CIUDADANA Y CORRESPONSABILIDAD PAA 2018	En el marco de la auditoría interna realizada en el 2018 al proceso de Participación Ciudadana y Corresponsabilidad se revisar y actualizar los riesgos del proceso acorde con la Política de Riesgos de la Unidad, generaron acciones de mejora para éste.	PARTICIPACION CIUDADANA Y CORRESPONSABILIDAD	2019-09-30	CUMPLIDA

Comentarios OCI - Seguimiento y Evaluación						
agosto 2019						
Id	Resumen	Estado				
477	En desarrollo de la acción formulada por el proceso, y al corte del presente seguimiento (agosto) se observa una primera jornada realizada el 26 de agosto de 2019 sobre enfoque de género en el marco de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.	ABERTA				
511	Se evidencia la revisión y análisis de los riesgos, con el acompañamiento metodológico de la Oficina Asesora de Planeación, la Oficina de Control Interno así como su asistencia yprobación con el equipo de trabajo del proceso, y su autorización en el aplicativo LUCHA en julio de 2019. Al respecto, fue identificado el nuevo riesgo "Incumplimiento de los compromisos al Consejo Consultivo de Mujeres", registrado con el ID 12. En cuanto a los controles fueron establecidos los siguientes: "estandarizar la matriz de seguimiento al cumplimiento del plan de gestión trienal del Consejo Consultivo de Mujeres" e "informe semestral de seguimiento y verificación del cumplimiento de los compromisos producto entre las consejeras consultivas y la SDMujer". De esta forma, se da cierte a la acción y se califica de lo siguiente: forma: eficaz, pues se desarrolló la acción, eficiente, pues se desarrolló en el tiempo previsto; adecuada, toda vez que el proceso desarrolló una oportunidad de mejora, teniendo a su mejoras continua.	CERRADA				

Anexo 5. Acciones de mejora Dirección de Eliminación de Violencias Seguimiento a planes de mejoramiento interno Fecha corte: 31 de agosto de 2019								
Id. Número	Id. Acción	FUENTE DE AUDITORIA	Descripción	Acción	Proceso responsable	Fecha límite de ejecución	Comentarios OCI - Seguimiento y Evaluación	Estado
431.	739	AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE PORSES PRIMER SEMESTRE 2018 - PAA 2018	Once (11) peticiones fueron contestadas de manera contemporánea.	3. Realizar la concientización a la ciudadanía y manejo de PQRS en la Dirección de Eliminación de Violencias y Acceso a la Justicia, y definir el número y los perfiles de las servidencias(s) Y contratistas que deben asistir; con el fin de fomentar la participación de la mayoría de los integrantes de los equipos de trabajo.	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA	2019-09-19	De conformidad con los documentos que se encuentran publicados en el sitio web LUCHA, se pudo observar que el proceso mediante correo electrónico del 8 de agosto de 2019, realizó convocatoria a los profesionales de la Dirección, para que asistieran a la capacitación relacionada con el manejo de los PQRS. Adicionalmente se observa una reunión interna, en la que se registró la asistencia de 14 servidores (as) que asistieron a la sensibilización, desarrollada por la Subsecretaría de Gestión Corporativa como responsable del proceso de atención a la ciudadanía. De conformidad con el acuerdo documental hay un cumplimiento del 100% de la acción, en consonancia con lo establecido para el proceso responsable. Esta acción se desarrolló en el mismo tiempo en que se desarrollaron las acciones del ID 467, generadas por un balizaje similar correspondiente al seguimiento a PQRS del segundo semestre de 2018. En ese sentido, la acción en cuestión por si sola no elimina la causa del balizaje, pero en conjunto con las demás acciones del ID 431 y del ID 467, eliminan las causas del vencimiento de PQRS.	CUMPLIDA

Anexo 6. Acciones de mejora: Dirección de Direcciones y Dirección de Políticas
Seguimiento a planes de mejoramiento interno
Fecha corte: 31 de agosto de 2019

Id Habilitop.	Id Acción	FUENTE DE AUDITORIA	Descripción	Área/a	Proceso responsable	Fecha límite de ejecución	Calificación	Comentarios OCI - Seguimiento y Evaluación	Estado
347	497	AUDITORIA INTERNA DE PROCESO DE TRANSVERSALIZACION PAA 2017	Observación 8 Dificencias en el cargo de información del Subsistema de Seguimiento de la PRMyEG del OMENGP	Diseñar el modelo de seguimiento a la implementación de los PST y PROEG en la TRANSVERSALIZACION DE LA POLITICA PUBLICA INSTITUCIONAL, acorde con las necesidades de información de la Dirección		2017-12-29	EN EJECUCION	De acuerdo con el conte del presente seguimiento (agosto 2019), se cuenta con un monto de ingresos al aplicativo; sin embargo, a la fecha no se evidencia desarrollo del modelo para tener seguimiento al PROEG.	ABIERTA
431	741	AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO A LA ATENCION DE PORNS PRIMER SEMESTRE 2018 - PAA 2018	Once (11) peticiones fueron contestadas de manera extemporanea.	Realizar la convocatoria a la jornada de sensibilización en atención a la ciudadanía a rango de PORNS en la Dirección de Dirección y Diseño de Políticas, y definir el número y los perfiles de sus servidores) y contrataras que deben asistir, con el fin de lograr la participación de la mayoría de los equipos de trabajo.		2019-09-19	CUMPLIDA	Se evidencia correo electrónico dirigido a servicio a la ciudadanía indicando la fecha para la realización de la socialización correspondiente, así como correo electrónico dirigido al grupo de trabajo, en el que se enumera el orden del día para la reunión, indicando que se realizará la presentación relacionada con atención a la ciudadanía, y PQRS. Asimismo, se evidencia un registro de asistencia a reunión interna, y reunión en la CASA DE TODAS.	CERRADA
468	770	SEGUIMIENTO A PLANTES DE MEJORAMIENTO INTERNOS PAA 2018	Observación 1 ID 327 Deficiencias en la revisión y ajuste del PROEG. El Decreto Distrital 668 de 05 de diciembre de 2017 estableció una nueva metodología para la formulación del plan de acción político público. Por lo que se reparamó el esquema de Y compes de la Política Pública de Mujeres y Oficina de Género, en el marco de la guía para la revisión y ajuste del PROEG. Se recomienda por parte de la Equidad de Género, en el marco de la guía para la Oficina de Género Interno la reformulación de las acciones de formulación de políticas públicas inicialmente planteadas.	TRANSVERSALIZACION DE LA POLITICA PUBLICA		2019-12-31	EN EJECUCION	Con relación a la actualización de la PRMyEG, se realizó la metodología planteada participativa con enfoque de género para la actualización de la política la cual contó con la participación de mujeres en todas sus diversidades en las 20 localidades con el apoyo de los Comités Operativos Locales de Mujer y Género, Consejos Locales de Cultura, Consejos Locales de Salud y Sobras, entre otros. Asimismo, enmarco a la agencia pública se realizaron actividades de sensibilización de la políticas en los siguientes espacios. -Encuentros locales. -Encuentros distritales. -Instancia de Participación Institucional (Comisión Intersectorial de Mujeres, Unidad Técnica de Apoyo UTA, Comisión de Participación Ciudadana). Por otra parte, con relación a la formulación del plan de acción se cuenta con una versión preliminar a julio de 2019 de plan de acción que ha consistido en desarrollo de reuniones bilaterales con tres sectores e instancias de participación de mujeres en diferentes espacios.	ABIERTA

Anexo 7. Acciones de mejora Dirección de Derechos y Disciplina Pública

Seguimiento a planes de mejoramiento interno

Fecha corte: 31 de agosto de 2019

Id	Id Registro	FUENTE DE AUDITORIA	Descripción	Acción	Proceso responsable	Fecha límite de ejecución	Calificación	Comentarios OCI - Seguimiento y Evaluación agosto 2019	Estado
431	719	AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE PORS PRIMER SEMESTRE 2018 - PAA 2018	Ocho (11) peticiones fueron contestadas de manera extemporánea.	1. Realizar diez (10) jornadas de sensibilización sobre atención a la ciudadanía y manejo de PORs, dirigida a servidores (as) públicos (as) y autoridades de la SDM-Mujer.	ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	2019-09-19	CUMPLIDA	Se evidencian señales de la realización de capacitaciones relacionadas con el funcionamiento del SEDOS, las cuales se llevaron a cabo los días 27, 28 de junio, 24, 25 de julio, 8, 13, 14, 16, 28, 29, 30 de agosto. Por lo anterior, de conformidad con el Reporte Zonalizado observado en el ejercicio LUCHA, la OCI pudo observar que se han realizado 11 capacitaciones de los 10 establecidos programadas, lo cual da un cumplimiento del 100% de la acción, en concordancia con lo señalado por el proceso responsable.	CERRADA
457	765	AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE PORS SEGUNDO SEMESTRE 2018 - PAA 2019	Dc. la totalidad de la muestra revisada la Oficina de Control Interno evidenció que 5 peticiones fueron contestadas de manera extemporánea.	Establecer mecanismos o estrategia de comunicación directa entre la Subsecretaría de Gestión Corporativa (servicio) y las demás dependencias de la entidad para facilitar la toma de decisiones y el desarrollo de iniciativas de mejora.	ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	2019-12-31	EN EJECUCIÓN	De acuerdo con matriz en excel publicada por el proceso en el apartado KAWAK, la implementación de la Estrategia de Atención a la Ciudadanía del Proyecto de Atención a la Ciudadanía en la Secretaría Distrital de la Mujer presenta un avance parcial del 70%, según las actividades realizadas en los meses de julio y agosto de 2019. Esta acción hace parte de un conjunto de actividades que se planteó desarrollar por parte de diferentes dependencias para dar respuesta integral y en el marco de sus funciones y competencias al llamado formulado, por lo que se evalúa en conjunto con las demás acciones planteadas en el ID 467 (763, 764, 765 y 766).	ABIERTA
457	766	AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE PORS SEGUNDO SEMESTRE 2018 - PAA 2019	Dc. la totalidad de la muestra revisada la Oficina de Control Interno evidenció que 5 peticiones fueron contestadas de manera extemporánea.	Realizar una campaña para el fortalecimiento del servicio a la ciudadanía en la Enseñanza.	ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	2019-12-31	EN EJECUCIÓN	De acuerdo con el material documental que se encuentra publicando en el ejercicio LUCHA el proceso de atención a la ciudadanía ha venido desarrollando una campaña de sensibilización de la política de público Distrital de Servicio a la Ciudadanía, mediante la utilización de piezas comunicativas (flyers, boletines) que se crean por correo electrónico. En este sentido, se plato determinar que se gestionó con el proceso de comunicaciones el diseño y publicación de 8 temáticas asociadas a La Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía, a través de Políticas de fechas 30 de junio, 12 y 27 de junio, 10 y 25 de julio de 2019 y 12 de agosto, y correo de solicitud del 22 agosto de 2019. Igualmente se encuesta publicado un documento denominado "Carácterística de Comunicación para el Fortalecimiento del Servicio a la Ciudadanía en la Secretaría Distrital de la Mujer". Esta acción hace parte de un conjunto de actividades que se planteó desarrollar por parte de diferentes dependencias, para dar respuesta integral y en el marco de sus funciones y competencias al llamado formulado, por lo que se evalúa en conjunto con las demás acciones planteadas en el ID 467 (763, 764, 765 y 766).	ABIERTA

Anexo 8. Acciones de mejora Dirección de Territorialización de Derechos y Participación

Seguimiento a planes de mejoramiento interno

Fecha corte: 31 de agosto de 2019

Id. Habilis	FUENTE DE AUDITORÍA	Descripción	Acción	Proceso responsable	Fecha límite de ejecución	Calificación	Comentarios OCI - Seguimiento y Evaluación	Estado
354	AUDITORÍA INTERNA DE PROCESO POR CONTROL INTERNO	Incumplimiento del Subsistema Interno de Gestión Documental SIGA.	Actualizar y organizar las carpetas de archivo que hacen parte del inventario documental que se genera en la Casa de Igualdad y Oportunidades para las personas que cumplen funciones públicas, así como las privadas que cumplen funciones públicas, en el inventario "Inventario Documental y Archivo", sección 21.2.2.3.26 de la Ley General de Archivos 534 artículos No.4, Acápolo, Criterios para la Gestión Documental y Archivo.	TERITORIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA	2019-12-31	EN EJECUCIÓN	Como parte de la organización documental de las Casas de Igualdad y Oportunidad para las mujeres CJOM, desde la Vigencia 2018 se han venido realizando acompañamientos con el equipo técnico de gestión documental para el levantamiento del diagnóstico, así las cosas en el mes de mayo 2018 fue entregado el informe del estudio a esa fecha de la organización archivística de esas sedes.	ABIERTA
597	AUDITORÍA INTERNA DE ATENCIÓN DE PORS PRIMER SEMESTRE 2018 - PAA 2018	Realizar la convocatoria a la jornada de sensibilización en atención a la ciudadanía y manejos de PQRS en la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación, y definir el número y los perfiles de las sesiones y comunidades que deben asistir, con el fin de lograr la participación de la mayoría de los equipos de trabajo.	TERITORIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA	CUMPLIDA	2019-09-19	Cumplida	Se encuentra publicado en el aplicativo LUCHA, soportes que permiten evidenciar la convocatoria realizada por el proceso, consistentes en Boletines publicados el 24 de julio de 2019, Y correo electrónico del 18 de julio de 2019, indicando las causas que convoca a la sensibilización que desarrollará el proceso de atención a la ciudadanía. De conformidad con el acto denominado "ley un cumplimiento del 100% de la acción en concordancia con lo establecido por el proceso resarcitivo".	CERRADA
431	AUDITORÍA INTERNA DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE PORS PRIMER SEMESTRE 2018 - PAA 2018	Realizar la convocatoria a la jornada de capacitación en atención a la ciudadanía y manejos de PQRS en la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación, y definir el número y los perfiles de las sesiones y comunidades que deben asistir, con el fin de lograr la participación de la mayoría de los equipos de trabajo.	TERITORIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA	CUMPLIDA	2019-12-31	Cumplida	En el aplicativo LUCHA se encuentran publicados correos electrónicos del 10 y 24 de mayo de 2019, incluyendo los cuales el área solicita a la Oficina de Comunicaciones incluir dentro de las boletinas, la convocatoria a las capacitaciones que va a realizar el proceso de atención a la ciudadanía, así mismo, se observan publicadas las boletinas de fecha 15 de mayo y 6 de junio en las que se socializa la convocatoria para las sensibilizaciones.	CERRADA
467	AUDITORÍA INTERNA DE SEGUIMENTO A LA ATENCIÓN DE PORS SEGUNDO SEMESTRE 2018 - PAA 2019	Realizar la convocatoria a la jornada de capacitación que realizará la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera en el manejo y aplicación del Sistema de Gestión Documental - ORFEO, ajustado de manera que permita al cumplimiento en los tiempos de respuesta, y dirigido al equipo de trabajo en las Casas de Igualdad y Oportunidades para las Mujeres de la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación.	TERITORIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA	CUMPLIDA	2019-12-31	Cumplida	En el aplicativo LUCHA se incluyen las causas de la convocatoria a las capacitaciones que va a realizar el proceso de atención a la ciudadanía, así mismo, se observan publicadas las boletinas de fecha 15 de mayo y 6 de junio en las que se socializa la convocatoria para las sensibilizaciones.	CERRADA
763	AUDITORÍA INTERNA DE SEGUIMENTO A LA ATENCIÓN DE PORS SEGUNDO SEMESTRE 2018 - PAA 2019	De la totalidad de la revisión revisada la Oficina de Control Interno evidenció que 5 personas fueron contestadas de manera extemporánea.	TERITORIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA	CUMPLIDA	2019-12-31	Cumplida	En el año 2019 se realizó una revisión de la Oficina de Control Interno evidenció que 5 personas fueron contestadas de manera extemporánea.	CERRADA

Anexo 9. Acciones de mejora Dirección de Talento Humano
Seguimiento a planes de mejoramiento interno
Fecha corte: 31 de agosto de 2019

Id Historico	Id Acción	FUENTE DE AUDITORIA	Descripción	Acción	Proceso responsable	Fecha límite de ejecución	Calificación	Comentarios OCH - Seguimiento y Evaluación	Estado
446	744	AUDITORIA INTERNA AL PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PARA 2018	Se evidencia que a la fecha no se ha dado cumplimiento al Decreto 116 de 2018 en cuanto a lo establecido en el LINEAMIENTO dispuesto en el Decreto 116 de 2018 con las responsabilidades del CODIGO DE INTEGRIDAD sus artículos 2° y 1° relacionados con las responsabilidades del DISTRITO CAPITAL, encabezado por la Oficina de talento humano para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del plan de gestión de la integridad, Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, su articulación como componente estratégica dentro del Plan de gestión de la integridad.	Formular e incluir en el Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía, las actividades necesarias para el desarrollo de las fases o etapas determinadas en el LINEAMIENTO	GESTION TALENTO HUMANO	2019-12-12	EN EJECUCION	De acuerdo con las evidencias presentadas, la entidad realizó la formulación e inclusión del Plan de Gestión de la Integridad como componente 6 del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía aprobado en el Comité Directivo del 31 de enero de 2019. En dicho Plan se establecieron actividades que se han venido desarrollando durante la vigencia, con un 43% de avance, de conformidad con el seguimiento realizado por esta Oficina con corte 31 de agosto de 2019. Si bien se cumplió con la actividad establecida, y el proceso reporta avance del 100%, esta Oficina considera importante el desarrollo de las acciones planteadas en el Plan de Acción de la Integridad para dar respuesta al hallazgo general, por lo que se mantiene abierta.	ABIERTA

Id	Id Acción	FUENTE DE AUDITORIA	Descripción	Acción	Proceso responsable	Fecha Inicio de ejecución	Clasificación	Comentarios OCA - Seguimiento y Evaluación	Año 2019	Estado
466	767	SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNA PAA 2018	Debilidades en la administración de riesgos/Dificultades respecto del cumplimiento del Modelo Estándar de Control Interno MECI en relación con la administración de riesgos, componente 1.3. Administración del Riesgo. Debe dar en cuenta de los riesgos identificados por el equipo de trabajo con la adecuada identificación, evaluación y gestión de aquellos eventos negativos que puedan afectar o impedir el logro de los objetivos institucionales y la misión/misión de la Entidad. El ID origen es 355.	1. Definir y formular los controles que mitiguen las causas de los riesgos identificados por el equipo de trabajo con la adecuada identificación, evaluación y gestión de aquellos eventos negativos que puedan afectar o impedir el logro de los objetivos institucionales y la misión/misión de la Entidad. El ID origen es 355.	TERRITORIALIZACION DE LA POLITICA PUBLICA	2019-12-31	CUMPLIDA	Se observa en el seguimiento efectuado por parte de las actividades realizadas con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control interno, el proceso llevó a cabo la actualización de los riesgos y controles de la siguiente forma:	1. Riesgo 1 establecido como "Asegurados de caja a las ciudadanas con lista de espera para la prestación de los servicios en las CIOCM", identificado en el aplicativo Sistema Integrado de Gestión LUCHA, con el ID 94, para lo cual fue establecido el control Unicaja de cajas para atención", con fecha de implementación del 30 de junio de 2019. 2. Riesgo 2, establecido como "Desconocimiento por parte de las ciudadanas del personal de servicios de las CIOCM", e identificado en el aplicativo del Sistema Integrado de Gestión LUCHA con el ID 95, en este sentido fue establecido el control "Permanente difusión de los servicios a la ciudadana a través del desarrollo de una estrategia integral que contiene la identificación de población objetivo no alcanzada y cobertura con mecanismos de comunicación, directa y efectiva", con fecha de implementación del 30 de julio 2019.	CERRADA
466	768	SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNA PAA 2018	Debilidades en la administración de riesgos/Dificultades respecto del cumplimiento del Modelo Estándar de Control Interno MECI, en relación con la administración de riesgos, componente 1.3. Administración del Riesgo. Debe dar en cuenta de la adecuada identificación, evaluación y gestión de aquellos eventos negativos que puedan afectar o impedir el logro de los objetivos institucionales y la misión/misión de la Entidad. El ID origen es 355.	Debilidades en la administración de riesgos/Dificultades respecto del cumplimiento del Modelo Estándar de Control Interno MECI, en relación con la administración de riesgos, componente 1.3. Administración del Riesgo. Debe dar en cuenta de la adecuada identificación, evaluación y gestión de aquellos eventos negativos que puedan afectar o impedir el logro de los objetivos institucionales y la misión/misión de la Entidad. El ID origen es 355.	TERRITORIALIZACION DE LA POLITICA PUBLICA	2019-12-31	EN EJECUCION	Se evidencia el seguimiento realizado a los controles de los riesgos dentro del aplicativo LUCHA, en el marco de la revisión de actividades del Plan Autocorrectivo Atención a la Ciudadana con corte agosto de 2019. Por otra parte, teniendo en cuenta la actualización de los riesgos del proceso ASERTA realizados en el mes de julio de 2019 al corte del actual seguimiento los controles establecidos no presentan seguimiento. Esta acción se realiza en conjunto con la acción 767 del ID 466, pues son complementarias para dar respuesta al hallazgo generalizado. Da esta forma, se da ciierre a la acción y seifica de la siguiente forma: afízca, puesto que se desarrolló la acción; eficiente, pues se desarrolló en el término previsto, adecuado, pues, en conjunto con el seguimiento a los controles (código 768), clarama la causa del hallazgo.	Se evidencia el seguimiento realizado a los controles de los riesgos de competencia dentro del aplicativo LUCHA, en el marco de la revisión de actividades del Plan Autocorrectivo Atención a la Ciudadana con corte agosto de 2019. Por otra parte, teniendo en cuenta la actualización de los riesgos del proceso ASERTA realizados en el mes de julio de 2019 al corte del actual seguimiento los controles establecidos no presentan seguimiento. Esta acción se realiza en conjunto con la acción 767 del ID 466, pues son complementarias para dar respuesta al hallazgo generalizado.	ASERTA

Anexo 10. Acciones de mejora Dirección de Gestión Administrativa y Financiera
Seguimiento a planes y planes de mejoramiento interno
Término: 31 de agosto de 2019

Hallazgo	la Acción	FUENTE DE AUDITORÍA	Descripción	Acción	Proceso responsable	Fecha límite de ejecución	Clasificación	Comentarios OGI - Seguimiento y Evaluación	Estado
395 666 SIG Y GESTIÓN DEL RIESGO PAA 2017	AUDITORÍA INTERNA AL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA PAA 2017	Falla del Sistema Integrado de Conservación: a) No se cuenta con un sistema integrado de conservación. b) No se ha automatizado la información digital. c) No se ha realizado la digitalización de documentos. d) No se cuenta documentada la planificación de preservación documental ante desastres y situaciones de riesgo.	Identificar e incluir los riesgos asociados a los documentos producidos por la Entidad, en el ejercicio de sus funciones, en el Plan de Ejecución y Emergencias.	GESTIÓN DOCUMENTAL	2019-12-31	EN EJECUCIÓN	Se tenía prevista como fecha de finalización el 30 de setiembre de 2019, pero a través de radicado 3-2019-0-02191 del 28 de agosto de 2019 se solicitó la ampliación del plazo hasta el 31 de diciembre de 2019, aspecto que fue aceptado, por lo que la acción se encuentra en plazo de ejecución. Se presentan avances en la elaboración del documento del Sistema Integrado de Conservación (SIC), así como se efectúan las reuniones con la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá relevantes al tema.	ABierta	
401 674	AUDITORÍA INTERNA PROCESO GESTIÓN FINANCIERA PAA 2017	Se carece de mecanismos efectivos que permitan el control de la implementación del nuevo aplicativo financiero de la propietad, planta y equipo, y su movimiento permanente. No se permite la control permanente de la propiedad, planta y equipo.	GESTIÓN FINANCIERA	2018-12-31	EN EJECUCIÓN	De acuerdo al seguimiento efectuado no se evidencia el avance del aplicativo que permite llevar el control permanente de la Propiedad, Planta y Equipo, pues las evidencias apoyadas en LUCHA de fecha 01/01/2019 corresponden a los estudios y actividades previas para el funcionamiento y puesta en marcha del sistema de información.	ABierta		
403 676	AUDITORÍA INTERNA PROCESO GESTIÓN FINANCIERA PAA 2017	En relación con el plan de acción y cronograma de prestación para la implementación del Nuevo Marco Normativo Contable, no se cumplieron las fechas de: - La entrega del producto de la actividad No. 2.3 Levantamiento de requerimientos o recursos (humano, financiero y tecnológico) para la implementación del plan de acción de prestación para la implementación del Nuevo Marco Normativo Contable.	GESTIÓN FINANCIERA	2018-12-31	INEFICIENTE	Se evidencia que el proceso adquirió el contenido para la implementación del sistema de información personal y familia (PERNO), al cual se encuentra en funcionamiento (reportes de liquidación de nómina en PERNO). Este sistema corresponde a uno de los componentes que hacen parte de la información financiera. Si bien quedó pendiente el relacionamiento con el instrumento para el manejo de la propiedad planta y equipo, bienes de consumo e insumos, teniendo en cuenta que no se determinó a finales de la acción los términos correspondientes, y que la acción o ID 401 iniciada en el aplicativo LUCHA tiene referencias a la implementación del operativo del "nuevo aplicativo financiero de la Secretaría Distrital de la Mujer, en que se plantea el control permanente de la propiedad, planta y equipo", se da a conocer a la acción y se califica de la siguiente manera: eficiente, pese a que se desarrolló la acción; insuficiente, pues se desarrolló posteriormente a la fecha programada de finalización; adecuada, toda vez que se encuentra en operación el aplicativo PERNO, lo cual reduce tiempos de liquidación de nómina y minimiza los errores de cálculo en dicho proceso.	CERRADA		
433 738	SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS PAA 2018	Teniendo como referencia que la Secretaría de la Mujer no posee un archivo central señalizado, es prioritario planear y ejecutar su creación bajo los lineamientos y estándares nacionales y distritales y mantenerlos sobre conservación en inmuebles de archivo. Finalmente se recomienda la lectura y análisis del Manual de Construcción y Adecuación de Espacios para archivos en el Distrito Capital ¹ del Archivo de Bogotá y la NTC 5921:2012. El ID origen es 108.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2019-09-30	EN EJECUCIÓN	Al cierre del presente seguimiento no se ha cargado información en el aplicativo LUCHA, donde se evidencia el documento técnico de planeación para la conformación del archivo central que contiene los lineamientos para la conservación en inmuebles del archivo. Por lo anterior, se manifiesta abierta la acción hasta tanto se elabore dicho documento.	ABierta		
467 764	AUDITORÍA INTERNA DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE PERSONAS PAA 2019	Realizar 20 jornadas de capacitación sobre el manejo ORFEO al equipo de trabajo de las Clases de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2019-12-31	CUMPLIDA	De conformidad con el acervo documental obrante en el aplicativo LUCHA, se observa que se realizaron 20 capacitaciones y sensibilizaciones relacionadas con el Sistema Documental ORFEO, en las siguientes fechas: 7, 14, 17, 18, 19, 20, 23, 26, 27 de junio, 2, 8, y 17 de julio, por lo cual la acción tiene un porcentaje de cumplimiento del 100%. Esta acción ha parte de un conjunto de actividades que se planteó desarrollar por parte de diferentes dependencias para dar respuesta integral y en el marco de sus funciones y competencias al hallazgo formulado, por lo que se evalúa en conjunto con las demás acciones planteadas en el ID 467 (753, 764, 765 y 766). En este sentido, la consideración relacionada con la utilización del ORFEO en la CIVOM por si sola no se considera una acción efectiva, pero en conjunto con la complementaria realizada desde la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación, el desarrollo de la estrategia de articulación del proceso de atención a la ciudadanía (que incluye la descentralización del aplicativo "Bogotá te escucha") y la campaña de socialización, son consideradas efectivas.	CERRADA		
449 769	SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS PAA 2018	A fin se presentan medidas y reportes al momento de realizar el seguimiento y establecer la trazabilidad de los movimientos de inventario en la Befid, pues los mismos se manejan y controlan de forma manual. Reformulación de ID 68, 69 y 372	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2019-08-30	EN EJECUCIÓN	Al cierre del presente seguimiento no se ha cargado información en el aplicativo LUCHA que permita establecer la trazabilidad y los reportes de los movimientos generales de los inventarios de la ciudad. Por lo anterior se mantiene abierta hasta tanto se culmine con el aplicativo.	ABierta		

AS

ID	ID Acción	FUENTE DE AUDITORÍA	Descripción	Acción	Proceso responsable	Fecha Inicio de ejecución	Calificación	Comentarios OCI - Seguimiento y Evaluación	Estado
471	773	AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO ALA A MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PAA 2019	INFORME DE SEGUIMIENTO	[la planilla de control de servicio de transporte interno no está asociada a un procedimiento, protocolo, instrutivo o reglamento o documentos afines, asociado a la prestación de 16, como parte de las necesidades que sirven de este servicio, que pueda ser difundido, socializado e implementado por la entidad.]	Incluir este formato en el procedimiento GTH-PR.	2019-03-30	CUMPLIDA	Obligan en el ejercicio LUCHA varia corren declaraciones que permiten confiar que la Dirección de Personal Humano, en colaboración con la Dirección Administrativa y Financiera y la Oficina Asesora de Financiamiento están modificando el proceso GTH-PR-16, Enhorcacion de Noturna, con el fin de incluir dentro de este proceso la planilla de control del servicio de transporte interno. Se verificó el procedimiento, evidenciándose que se realizó como reglamento del desarrollo de la actividad 4 la planilla de control de servicio de transporte interno (GA-PR-32).	CERRADA
502	807	AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO ALA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, ELEMENTOS DE CONSUMO E INTANGIBLES DE LA VIGENCIA 2019 PAA	De los 53 comprobantes de ingreso expedidos por la entidad durante la vigencia 2018, 3 no contaban con los documentos de soporte del ingreso (15,09%), 8 no contaban con la firma de la propietaria del representante del control (15,09%), 14 no contaban con la firma del representante del control (26,41%), en 17 casos se presentaron diferencias entre lo relacionado en la facturación y lo consignado en el comprobante de ingreso. (32,07%), y se evidencian dos comprobantes sin número consecutivo, y dos números de consecutivo no utilizados.	Modificar la resolución 187 de 2016 "Comité de Inventarios de forma que se ajuste a las necesidades de la Entidad"	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2019-12-31	EN EJECUCION	De acuerdo al seguimiento realizado no se encuentra ninguna evidencia disponible en el sistema de gestión LUCHA con respecto a la modificación de la Resolución 187, Inventarios de forma que se ajuste a las necesidades de la Entidad.	ABERTA
503	808	AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO ALA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, ELEMENTOS DE CONSUMO E INTANGIBLES DE LA VIGENCIA 2019 PAA	De los 53 comprobantes de ingreso expedidos por la entidad durante la vigencia 2018, 3 no contaban con los documentos de soporte del ingreso (15,09%), 8 no contaban con la firma de la propietaria del representante del control (15,09%), 14 no contaban con la firma del representante del control (26,41%), en 17 casos se presentaron diferencias entre lo relacionado en la facturación y lo consignado en el comprobante de ingreso. (32,07%), y se evidencian dos comprobantes sin número consecutivo, y dos números de consecutivo no utilizados.	Revisar y ajustar los controles establecidos en el procedimiento "Ingreso de bienes a tránsito GA-PR-10".	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2019-12-31	EN EJECUCION	De acuerdo al seguimiento realizado no se encuentra ninguna evidencia disponible en el sistema de gestión LUCHA con respecto a los ajustes a realizar en el procedimiento "Ingreso de bienes a tránsito GA-PR-10. Por lo tanto se mantiene abierto hasta tanto se revise y se ajuste dicho procedimiento.	ABERTA
505	811	AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO ALA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, ELEMENTOS DE CONSUMO E INTANGIBLES DE LA VIGENCIA 2019 PAA	En la revisión de los 256 comprobantes de salida generados durante la vigencia 2018 se observaron los 88 casos que se resumen en el Anexo 2, y que evidencian las debilidades en el control de los movimientos de entrega de elementos y bienes, en la generación de los correspondientes consecutivos.	Revisar y ajustar los controles establecidos en el procedimiento "Entrega de Elementos y Bienes al Servicio GA-PR-11".	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2019-12-31	EN EJECUCION	De acuerdo al seguimiento realizado no se encuentra ninguna evidencia disponible en el sistema de gestión LUCHA con respecto a los ajustes a realizar en el procedimiento "Entrega de Elementos y Bienes al Servicio GA-PR-11". Por lo tanto se mantiene abierto hasta tanto se revise y se ajuste dicho procedimiento.	ABERTA
505	812	AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO ALA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, ELEMENTOS DE CONSUMO E INTANGIBLES DE LA VIGENCIA 2019 PAA	En la revisión de los 256 comprobantes de salida generados durante la vigencia 2018 se observaron los 88 casos que se resumen en el Anexo 2, y que evidencian las debilidades en el control de los movimientos de entrega de elementos y bienes, y formular, para dar mayor claridad.	Revisar y ajustar los controles establecidos en el procedimiento "Entrega de Elementos y Bienes al Servicio GA-PR-11".	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2019-12-31	EN EJECUCION	De acuerdo al seguimiento realizado no se encuentra ninguna evidencia disponible en el sistema de gestión LUCHA con respecto a los ajustes a realizar en el procedimiento "Entrega de Elementos y Bienes al Servicio GA-PR-11". Por lo tanto se mantiene abierto hasta tanto se revise y se ajuste dicho procedimiento.	ABERTA
505	813	AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO ALA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, ELEMENTOS DE CONSUMO E INTANGIBLES DE LA VIGENCIA 2019 PAA	En la revisión de los 256 comprobantes de salida generados durante la vigencia 2018 se observaron los 88 casos que se resumen en el Anexo 2, y que evidencian las debilidades en el control de los movimientos de entrega de elementos y bienes, y formular, para dar mayor claridad.	Revisar y ajustar los controles establecidos en el procedimiento "Entrega de Elementos y Bienes al Servicio GA-PR-11".	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2019-12-31	EN EJECUCION	De acuerdo al seguimiento realizado no se encuentra ninguna evidencia disponible en el sistema de gestión LUCHA con respecto a los ajustes a realizar en el procedimiento "Entrega de Elementos y Bienes al Servicio GA-PR-11". Por lo tanto se mantiene abierto hasta tanto se revise y se ajuste dicho procedimiento.	ABERTA
505	814	AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO ALA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, ELEMENTOS DE CONSUMO E INTANGIBLES DE LA VIGENCIA 2019 PAA	De la verificación realizada a la implementación de las políticas de operación, constiguió en los procedimientos, de operación, en la definición e implementación de criterios establecidos en los procedimientos "Ingreso de bienes a almacén GA-PR-0" y "Entrega de bienes de consumo controlado e intangibles".	Revisar y ajustar las políticas de operación	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2019-12-31	EN EJECUCION	De acuerdo al seguimiento realizado no se encuentra ninguna evidencia disponible en el sistema de gestión LUCHA con respecto a los ajustes a realizar en el procedimiento "Entrega de Elementos y Bienes al Servicio GA-PR-11". Por lo tanto se mantiene abierto hasta tanto se realicen las revisiones y los ajustes dichas políticas.	ABERTA
506	815	AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO ALA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, ELEMENTOS DE CONSUMO E INTANGIBLES DE LA VIGENCIA 2019 PAA	Como resultado de la verificación realizada, se encontró que la información considerada en el Anexo 2 de la entidad y el inventario individual de algunos movimientos no coincide, evidenciando la debilidad en la implementación de controles internos que permiten controlar el ciclo de vida de los bienes de consumo controlado e intangibles.	Revisar y ajustar las políticas de operación establecidos en los procedimientos "Tránsito, Pésamo o Rastreo al Almacén de Bienes Devolutivos Y Consumo Controlado" formato GA-PR-16. Por lo tanto se mantiene abierta hasta tanto se realicen las revisiones y los ajustes dichas políticas.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2019-12-31	EN EJECUCION	De acuerdo al seguimiento realizado no se encuentra ninguna evidencia disponible en el sistema de gestión LUCHA con respecto a los ajustes de las políticas de operación establecidos en los procedimientos "Tránsito, Pésamo o Rastreo al Almacén de Bienes Devolutivos Y Consumo Controlado" formato GA-PR-16. Por lo tanto se mantiene	ABERTA

Td Número	Id Acción	FUENTE DE AUDITORIA	Descripción	Acción	Proceso responsable	Fecha límite de ejecución	Clasificación	Comentarios OCI - Seguimiento y Evaluación	Estado
508	816	AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO A LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, ELEMENTOS DE CONSUMO E INTANGIBLES DE LA VIGENCIA 2019 PAA 2019	Como resultado de la verificación realizada, no se evidenció la documentación e implementación de controles para los bienes en bodegas.	Revisar y ajustar las políticas de operación establecidas en el procedimiento "Toma Física de Bienes GA-PR-13"	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2019-12-31	EN EJECUCION	De acuerdo al seguimiento realizado no se encontró ninguna evidencia disponible en el sistema de gestión LUCHA con respecto a los ajustes de las políticas de operación del procedimiento de Toma Física de Bienes formato GA-PR-13. Por lo tanto se mantiene abierta hasta tanto se realicen la revisión y el ajuste a dicha política.	ABIERTA
509	817	AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO A LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, ELEMENTOS DE CONSUMO E INTANGIBLES DE LA VIGENCIA 2019 PAA 2019	El informe de la toma física de inventarios no detalló la siguiente información: Bienes de consumo en depósito, bienes devolutivos en depósito, bienes devolutivos en servicio, inventario de Hardware Software, el estado de los bienes, faltantes y sobrantes.	Revisar y ajustar las políticas de operación establecidas en el procedimiento "Toma Física de Bienes GA-PR-13"	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2019-12-31	EN EJECUCION	De acuerdo al seguimiento realizado no se encontró ninguna evidencia disponible en el sistema de gestión LUCHA con respecto a los ajustes de las políticas de operación del procedimiento de Toma Física de Bienes formato GA-PR-13. Por lo tanto se mantiene abierta hasta tanto se realicen la revisión y el ajuste a dicha política.	ABIERTA